



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 3/2023



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA
CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
21/03/2023 13:30:51



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 3/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2023, siendo las 13:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 04/2023 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00085159 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es lograr la renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 9/2023 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 22) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 21).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos veintiocho millones con 00/100 (\$ 28.000.000,00) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 557/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 10), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un monto de pesos veintiocho millones con 00/100 (\$ 28.000.000,00) IVA incluido.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2023 (Documento Electrónico Ombú N° 24), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)**.

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Área de Material Rodante del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Proveído AMR N ° 4/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 31), dicha dependencia indicó, respecto de la solución ofertada por la firma **EDENRED ARGENTINA S.A.**, que la misma “(...) *cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas para todos los renglones*”.

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de la oferta presentada.

a) Examen de aspectos formales:

EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 12. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta – CUMPLE
- e) Folletería o descripción técnica del servicio, de conformidad con la cláusula 17. - CUMPLE
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- g) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- h) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- i) Propuesta técnica - CUMPLE

b) Evaluación de las ofertas:



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Renglón N° 1: “Renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)	\$ 24.271.340,00

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)** el Renglón Nro. 1 de la Licitación Pública N° 4/2023 cuyo objeto es lograr la renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de pesos veinticuatro millones doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta con 00/100.- (\$ 24.271.340,00).

d) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el

Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Maria Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 3/2023